

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3125** *VIAN FINANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace Saber. Que en el procedimiento de ejecución número 3/09 que se sigue a instancia de Javier Guisasola Hernández, contra "Vian Finanzas, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 20 de febrero de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado "Vian Finanzas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 41.229 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expído el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 20 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial, Misael León Noriega.

ID: A090011320-1